Exp. 2021-279
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO Informando que, para el día 17 de mayo de 2023, se encontraba programada la celebración de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS dentro del trámite de la referencia, no obstante, la misma no pudo ser instalada. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

RAFAEL HERNANDO GÓMEZ RUEDA
Sustanciador

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar el día VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFÍQUESE,

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No.008** publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **26 de enero de 2024**

VIVIAN JULIETH GALVIS NIÑO
Secretaria